

# La Región Extremeña

PUBLICIDAD

Anuncios en la carta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demarcaciones y los comunicados. Los anuncios de carácter particular como los de matrimonios, nacimientos, defunciones, etc., se publican en la columna de anuncios particulares, y se cobran a razón de 10 céntimos de peseta la línea. Los anuncios de carácter profesional, como los de abogados, médicos, etc., se publican en la columna de anuncios profesionales, y se cobran a razón de 15 céntimos de peseta la línea. Los anuncios de carácter político, como los de candidaturas, etc., se publican en la columna de anuncios políticos, y se cobran a razón de 20 céntimos de peseta la línea. Los anuncios de carácter religioso, como los de misas, etc., se publican en la columna de anuncios religiosos, y se cobran a razón de 10 céntimos de peseta la línea. Los anuncios de carácter social, como los de sociedades, etc., se publican en la columna de anuncios sociales, y se cobran a razón de 10 céntimos de peseta la línea. Los anuncios de carácter general, como los de ventas, etc., se publican en la columna de anuncios generales, y se cobran a razón de 10 céntimos de peseta la línea.

## Farmacia de Santo Domingo

**Agua de Colonia.**— Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litros, sin envases, 3'50 pesetas.

**Fajas ventrales** para señoras y caballeros de todos los modelos, recomienda para los meses de verano.

**Delantales de goma.**— Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

**Irrigadores** de 2 litros, de goma y de metal, 3'50 pesetas.

**Emulsión de aceite de hígado de bacalao**, con hipofosfito de calcio y glicero-fosfato, el peso de frasco 1 litro, 2'50 pesetas.

**La farmacia de Santo Domingo** tiene a su disposición un laboratorio de análisis y un laboratorio de fotografía.

## Asamblea de los Alcaldes

**Acuerdos de los interesados en el ferrocarril de Fregenal a San Vicente.**

Como anunciamos, ayer por la mañana se reunió la comisión nombrada por los Alcaldes o representantes de los pueblos interesados en la construcción de un ferrocarril secundario que partiendo de Fregenal fuera a morir en San Vicente, pasando entre otros pueblos, por Jerez, Barcarrota, Olivenza, y después de un detenido examen, y de una animada discusión, acordó proponer a sus compañeros que los pueblos interesados en la misma garanticen aquel con un 2 por 100 de los intereses del importe total de la línea, a razón de 50.000 pesetas por kilómetro. Así lo propuso la comisión a sus camaradas en la reunión de la tarde, la que, según se nos dice, aprobó de lleno lo hecho por la comisión.

## Por la noche

Próximamente las diez eran cuando comenzó el acto, con gran concurrencia de asambleístas y público. Preside el Gobernador civil, Sr. Cardoso, que tiene a su derecha al diputado a cortes D. Ricardo Fernández Blanco, y a su izquierda al presidente de la Diputación provincial D. Eusebio Bravo. Ocupan distintos sillones en el estrado, el senador Sr. Peche, los diputados a cortes Sres. Tovar, Pacheco, Albarrán y Barreiro, los diputados provinciales Sres. Muriel, Amorón, Mendoza, Pizarro, Real, Navarro, Zapata, Guisado, Mira, Pacheco (D. Alfonso), García Romero (no recordamos si alguno más) y el Ingeniero jefe de Obras públicas. Al declararse abierto el acto, la presidencia saluda afectuosamente a toda la concurrencia y explica el objetivo de la reunión, recomienda a todos que prescindan en sus manifestaciones y proyectos de intereses particulares, atendiendo solo a los generales de la provincia, puesto que lo que se ambiciona es la creación de ferrocarriles secundarios que facilitando los transportes, abaraten los productos de las zonas más ricas de nuestra provincia, para ponerlas en condiciones viables de exportación. Dice que el punto de partida debe inspirarse en el bien común, en el provincial interés y recomienda a los que hayan de hacer uso de la palabra la posible concisión. Hace indicaciones para que la Asamblea designe un Diputado provincial y un Alcalde, de los más jóvenes, con el fin de que actúen de Secretarios, siendo por unanimidad elegidos los Sres. Mendoza Botello y Diaz Ambrona, respectivamente.

Dase inmediatez a la lectura a una relación de Alcaldes y personalidades importantes invitadas que no han podido asistir al acto. En re los que se excusan, figuran el conde de la Torre y del Fresno y los diputados a cortes señores Marqués de Jerez y Huelva (D. Eugenio). Ofrecida por el presidente la palabra, hizo en primer término uso de ella el Alcalde de Badajoz.

Ofrece ser muy breve, y después de dirigir un cariñoso saludo a todos los congregados y muy especialmente a la Diputación por su hermosa iniciativa, manifestaba que cabele la honra de proponer, en nombre de 26 Alcaldes de la zona occidental de la provincia, la conveniencia, la utilidad vitalísima de que se construya una línea de ferrocarril secundario que, partiendo de Fregenal y pasando por Jerez de los Caballeros, y otros pueblos importantes por su riqueza agrícola y pecuaria, Badajoz, Villar del Rey y Alburquerque, va a morir en San Vicente de Alcántara, afirma que con este proyecto se pondrían muchos pueblos en comunicación con las líneas ferroviarias de Madrid-Cáceres-Portugal y Mérida-Zafra-Huelva, y con la capital de nuestra provincia. Termina pidiendo en nombre de los veintiseis pueblos que en aquel momento habían por él, se construya dicha línea, por ser, a su entender, la que llenaría mejor las justas y desinteresadas aspiraciones de todos los extremeños, y ofreciendo en la propia representación que ostenta, el 2 por 100 del total de gastos que alcanza la construcción de la citada línea.

Seguidamente empieza a hablar el Alcalde de Alameda de Aljara.

Da principio con un voto de gracias al Gobernador y a los diputados notables de la idea. Pide después lo que ya pidió en la sesión preparatoria, o sea un ferrocarril que, partiendo de Alameda de Aljara, pasara por Acechón, Villalba,

## San'ta Marta, Nogales, Torre de Miguel Sesmero y Valverde de Leganés, yendo a morir a Olivenza.

Se extiende luego en consideraciones respecto a la riqueza de esos pueblos. Da lectura a algunos párrafos del informe del ingeniero jefe, que está de acuerdo con su proposición, y termina pidiendo a la Asamblea, con gran vehemencia, que vote con él por que es muy justo lo que pide, que él no se opone a que se construya la línea propuesta por su compañero de Badajoz pero que también se considera con derecho a que su proposición sea atendida.

Hace después uso de la palabra el representante de Quintana de la Serena. Empieza afirmando que la línea cuya construcción va a tener el honor de proponer a la Asamblea, es de las de 2ª categoría de ferrocarriles secundarios comprendidas en la ley de 30 de Junio último, dicha línea, en su opinión, debe partir de Campanario pasar por Hierba y algunos pueblos que enumera para enlazar con Fregenal. Cree que no necesitará esforzarse mucho para llevar al ánimo de la Asamblea su propio convencimiento respecto al interés excepcionalmente importante que entraña para la provincia toda el que su proposición sea tomada en cuenta. Apoya su proyecto en el dictamen del ingeniero jefe de obras públicas, extendiéndose en prolijas consideraciones que revelan haber hecho un estudio detenido del asunto relativo a patentizar que la zona que él defiende es una zona verdaderamente abandonada, huérfana de la protección de que gozaban una zona que no cuenta con las necesarias vías de comunicación, una zona, en fin, muerta para la exportación de sus ricos productos. Trata de evidenciar el orador que la mayoría de los pueblos porque él aboga son de extraordinaria importancia agrícola, pecuaria y comercial, como lo de nuestra el hecho de exportar anualmente término medio 50.000 fanegas de trigo, 100.000 de cebada, millares de cabezas de cerdo, y extraordinario tráfico en corderos, de todo lo cual vienen ejerciendo un verdadero monopolio Badajoz, Sevilla, Ciudad Real y Huelva.

Afirma, apoyándose en datos que directamente ha recogido, que solo Campanario paga anualmente a su estación por derechos de transporte 40.000 pesetas. Hace la misma estadística de Campillo, Zafra y otros pueblos que había de recorrer la línea por él propuesta, línea que obedece a una verdadera y sentida necesidad, ya que proporcionaría economías excepcionales al tesoro de toda la provincia, porque son muy practicables todos los terrenos que tendría que atravesar, por la carencia absoluta de ríos, y obstáculos que encarecen siempre las construcciones de esta índole y porque pueden aprovecharse las carreteras que poseen.

Dice el orador que abraza la convicción, que tiene la certeza de que la Asamblea ha de incluir la línea propuesta por él entre las principales, entre las de general importancia y conveniencia.

Llama la atención de la Asamblea respecto a la necesidad legal de no presentar proposiciones de líneas menores de 200 kilómetros; la necesidad también legal de no hacer proposiciones en favor de pueblos que tengan vías próximas, y la conveniencia de no tenerse en cuenta las ofertas de subvenciones que hacen los pueblos. Para ser considerados, pues, que para las preferencias deben inspirarse en las necesidades verdaderamente sentidas de la región agrícola, pues de otro modo las regiones

## donde la naturaleza dió mucho de sobra serán preferidas, aunque aquellos elementos naturales, sean por sí solo bastantes a contrarrestar los ofrecimientos que se han hecho por otros pueblos.

Termina el representante del pueblo de Quintana ofreciendo a la Asamblea aportar, si es preciso, y con la premura necesaria, datos que prueben la verdad de las afirmaciones hechas por él en este acto.

El Alcalde de Burquillos, empieza diciendo que, habida cuenta el informe del ingeniero jefe, propone la construcción de una línea que arranque de Alconera y termine en Villanueva del Fresno, hace una ligera descripción de la riqueza de los pueblos comprendidos en esa línea, y concluye ofreciendo 10.000 pesetas por cada kilómetro que se construya en su término.

En vista de que ningún Alcalde más hacia uso de la palabra, la presidencia le concede al

Diputado a Cortes, Sr. Barreiro, que hace notar que los pueblos de la región de la Serena carecen en absoluto de vías de comunicación, aunque atraviesan su vasta y riquísima zona los ríos más caudalosos de la provincia; dice que por alguien se ha hablado de faltas de recursos, de pobreza del país; pero él opina que las faltas de recursos, la pobreza de todas las regiones es puramente convencional. En cuanto a la riqueza pecuaria de la Serena, afirma ser mucho mayor que la de otras regiones que blasonan de ella.

Entrando ya de lleno en su pensamiento, dice que a lo que todos debemos prestar asentimiento, en interés del bien general, es a la construcción de un ferrocarril secundario que una las regiones de Cáceres y Badajoz, partiendo de Plasencia, hermanándose así los intereses generales con los del Estado.

Manifiesta también haber oído con satisfacción inmensa las propuestas de los Barros, deseando que todas ellas, tanto las de la Serena, como la de los Barros, como todas las líneas que se han propuesto, se consignen, para lo cual debemos apartar de nosotros los intereses mezquinos y pequeños.

Termina prometiendo en su nombre y en el de sus compañeros su apoyo más decidido e imparcial cerca de los poderes públicos para conseguir la línea que sea más favorable a todos.

Empieza el Sr. Tovar enviando su testimonio de felicitación más sentida al Gobernador y a los diputados iniciadores del acto que se realiza, y ensalzando a la Asamblea por el espíritu que la informa.

Entra en consideraciones del orden moral y exclama que es tanto más grande el acto que nos congrega, cuanto es proverbial, innata nuestra patria y nuestra enemiga política, que llegó hasta el extremo de que bastase que uno presentase una proposición para que el contrario la impugnara.

El orador, con entonación declamatoria hace la pintura, al natural, al desnudo, de nuestras rivalidades. "Este es un resurgir de fuerzas (exclama) con acento en que pretende que vibre la sinceridad y la buena fe, de energías de valimiento. Deseo desaparecer todo lo pequeño (continúa) y dese pensarse solo en lo grande, en lo trascendental, en lo que ha de hacer nos ricos y prósperos. (Muy bien, muy bien). Estima grande exclamamos nosotros que no fuera verdad tan alta oratoria, tanta retórica divorciada de la voluntad y de los grandes compromisos de bandería. Hay que pre cindir (sigue el Sr. Tovar) de

todo lo que no sea justo para pensar en lo elevado...

Expone el pensamiento de que siendo de importancia reconocida, notoria, todas las iniciativas felices que en la Asamblea se han expuesto, deben, es preciso que se fie una capitalidad, para centro de sus líneas, como ocurre en Madrid, como ocurre en Barcelona, y que nada valen líneas y sub-líneas que no tiendan á aproximar y á reducir los transportes con Madrid. Dice que le es indiferente el punto de partida de la línea transversal que propone, si de aquí, si de allá, si de acullá, pero que podría trazarse una que arrancando de tierra de barros, pasase por Herrera del Duque, atravesara el Tajo y fuera á enlazarse con la de Cáceres á Madrid. A este respecto dice que cree oportuno debe ponerse de acuerdo cuanto á lo y piensa en las provincias de Cáceres, Toledo y Badajoz, para estudiar á conciencia el asunto y ver de resolver lo que debe hacerse y lo que debe pedirse á los altos poderes del Estado.

El Sr. Albarrán (D. Arcadio), dice que no traía intenciones de hablar, ni por tanto había hecho preparación la más insignificante, y que á venir á la reunión le movieron en primer término su deber y sus amistades luego. Dice que notó en lo que se llevaba dicho algo de sabor local, que si no estaba escrito, se leía entre líneas, en la ley de ferro-carriles secundarios. Se declara partidario del pensamiento del Sr. Tovar y propone y demanda de todos que salga de la reunión una fórmula y una moción colectiva á los poderes públicos, para la construcción de la Granja Agrícola, objeto también de la convocatoria y de la que nació habló todavía, y termina diciendo que no se pondría digno remate á la Asamblea si no se acordase algo respecto á caminos vecinales.

Se levanta á hablar enseguida el señor Fernandez Blanco, quien empieza diciendo que ante el caso verdaderamente extraño de que ningún Alcalde del distrito que representa, haya hecho uso de la palabra, se ve en la necesidad de usar de ella para hacer las veces de uno de aquéllos. Explica en breves períodos el estado lamentable en que se halla en materia de ferro-carriles la zona de Herrera del Duque, bañada por los dos rios más caudalosos que tiene la provincia. Felicita á los iniciadores de la Asamblea. Elogia y desea que de esta reunión salga resuelto lo que se refiere á la Granja Agrícola apuntada por el señor Albarrán, entra en consideraciones respecto á los ferro carriles secundarios y se manifiesta conforme con la proposición del Sr. Tovar, de una línea que partiendo de tierra de barros, entrara en la Serena, pasara por Herrera del Duque y fuera á morir en la de Madrid-Cáceres-Portugal. Dice que no quiere preocuparse de Castuera, distrito que representa hace ya muchos años, por que mal que bien, y aunque de los pueblos de este los menos tienen estación, se arreglan y van pasando. Sus palabras han de inclinarse á favorecer otra zona (que es también del distrito que representa) Herrera del Duque, que lindando con Toledo y Cáceres, se encuentra completamente aislada, sin carreteras y hasta sin apenas caminos, haciéndose necesario imitar á D. Quijote constantemente, viajando en cabalgaduras. Hace historia de los proyectos que hubo para construir líneas ferro carrileras en la zona á que se refiere, sin que ninguno cuajara, para terminar pidiendo que se incluya en el proyecto que ha de remitirse á la Superioridad el plan presentado por el Sr. Tovar ó el que presenta él, que se dan la mano, y rogando á la Diputación que en la obra en estudio, no se olvide de los pueblos que él representa, los más olvidados, los más abandonados, los más necesitados de ferro-carriles.

El Presidente de la Diputación señor Bravo, dice que se levanta á hablar obligado por el puesto que ocupa, y empieza saludando á los representantes en Cortes y de los Ayuntamientos que asisten al acto. Promete inspirarse en el criterio más elevado y estudiar todas las aspiraciones que se consideren justas, dando así la mayor prueba de imparcialidad y de patriotismo. Dice que se invitó por medio del «Boletín Oficial» á los pueblos para que presentasen terrenos, y hoy repite la invitación, ya que él quiere la Granja para la provincia, no para determinado pueblo; habla de caminos vecinales, y pide á todos los re-

presentantes que no olviden este asunto y no se termine el acto sin tomar acuerdos tan trascendentales como los consignados en la convocatoria.

El Sr. Ambrona empieza ensalzando el espectáculo que ofrece la Asamblea, después del cual, él cree que cada vez que haya que tratar asuntos que afecten á los intereses generales de la provincia, debe procurar invitar á todos, para que todos le presten calor y vida. Habla de los ferro-carriles secundarios y de los caminos vecinales, y dice que ambos proyectos se completan, pero que el primero es fuerza que preceda al segundo, porque de éste no se publicó aun el reglamento, y es más, el teme que no se publique. Se manifiesta partidario de que se apoye ante todo y por encima de todo el proyecto de ferro-carriles secundarios, porque á su juicio el complementó de éstos tendrá que ser el de caminos vecinales. En cuanto á éstos últimos, dice que el Estado contrajo un compromiso con la Diputación y con los pueblos y éstos con el Estado, y termina ensalzando la buena voluntad de la provincia.

El Gobernador presidente dice que va á hacer un pequeño resumen de las proposiciones presentadas, y el resumen se quedó reducido á preguntar á la Asamblea si se votaba la proposición que apoyaran los Sres. Tovar y Fernandez Blanco, y con la que se manifestara conforme el Sr. Albarrán.

Dividiese la Asamblea al dar repuesta, y ante tan racional actitud de aquélla, se levanta de nuevo á hablar airado el Sr. Tovar, quien dice que sus palabras, las de Albarrán y Fernandez Blanco son producto de un estudio concienzudo que han hecho. Cuando habló la primera vez, parecía la Asamblea conforme con mis palabras—dice—y luego se han oido voces de que no pueden admitirse los proyectos que hemos mantenido, y para esto es necesario que á la negación ó á la protesta preceda la impugnación (Pide la palabra el Alcalde de Almendralejo). Continúa el Sr. Tovar diciendo que él y sus compañeros de representación en Cortes, están identificados con el proyecto que presentaran, por ser conveniente á todos, pero que si á pesar de eso lo quisieran impugnar, sería en él cuestión de honor mantenerlo.

(Al llegar este momento los murmullos se acentúan).

El Alcalde de Almendralejo, con gran oportunidad, pregunta á la presidencia si la Asamblea tiene carácter informativo ó resolutive, y como aquella le contestase que informativo, se complace de ello, diciendo con gran vehemencia y arrogancia, que si así no fuera, él hubiera mantenido á todo trance su proyecto, por considerarlo de tanta importancia como el que más.

La Asamblea rompe en aplausos estruendosos para el Alcalde de Almendralejo, que nunca estará más oportuno.

La atmósfera se eleva, la inquietud y el disgusto de los congregados se ve crecer; dos ó tres representantes de los que están coléricos por las manifestaciones del Sr. Tovar y los propósitos de él y de sus camaradas, piden la palabra casi á un tiempo, y el Gobernador acaba con el incidente levantando la sesión sin haber acordado nada en concreto ni sobre ferro-carriles secundarios, ni sobre Granja Agrícola ni sobre caminos vecinales.

El asombro fué general y el disgusto completo.

Levantada la sesión, se acordó alguien de que debía nombrarse una comisión que entendiese en el asunto de los ferro-carriles, y con apuntes de aquí y de allá designó el Presidente para que la formen á dos diputados provinciales, á todos los alcaldes de los pueblos cabeza de partido y á un representante por cada una de las sociedades siguientes: Cámaras Agrícola y de Comercio, Económica de Amigos del País y Ateneo.

De la Prensa, que tanto ayudó á esta obra, no se acordó nadie. Gracias, en nombre de ella.

Eran de oír los comentarios que se hacían de la Asamblea una vez levantada la sesión.

Se han lucido los representantes en Cortes de la provincia!

El guardia municipal distinguido Santiago Ríones ocupó en la tarde de ayer á un vecino de Fuente de Cantos que sentado en un banco de la plaza de San

Juan, se hallaba en completo estado de embriaguez, la cantidad de 1.800 pesetas en billetes de Banco, de los que hizo entrega el Inspector de policía municipal, en cuyo poder se encuentran para su devolución el interesado cuando se refresque.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en cinco minutos por violentos que sean con la Cefetina Roselló.—Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia de D. Viteriano Casado, Plaza de San Andrés.

En la calle de Encarnación se armó un escándalo monumental entre Amparo Botinero y su esposo Juan Izquierdo y amenazó á su conuge de muerte.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

De regreso de los baños de Alanje, hemos oido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario don Narciso Vazquez Lemus.

Pildoras y Ungüento Holloway — En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudir es al Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y módera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuente mucho tiempo de duración, el Ungüento deberá secundarse con las Pildoras Purificantes de Holloway, las cuales obra, sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias que retarda mucho el progreso de la cura, y que algunas veces es causa de que una afección ligera llegue á convertirse en suimamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cria debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complexión. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, reparan los órganos enfermos y fortifican de nuevo el sistema.

A la última sesión verificada por la Comisión mixta de la Diputación provincial, con objeto de llevar á cabo el repartimiento del cupo provincial, asistió el Sr. Gobernador civil de la provincia, presidente nato de aquélla, cuya autoridad, según nuestras noticias, se propone presidir asimismo la sesión que se verificará el día 19 del actual en que tendrá lugar el sorteo de décimas.

Con lo que el Sr. Cárdeno indirectamente da ejemplo á los diputados y otras entidades que suelen brillar por su ausencia.

Han sido denunciados y defendidos en la prevención, Félix Merino y Antonio Fernandez, por tener una reyerta anteayer en la calle de San Juan.

Han sido denunciadas Dolores Agundiz é Isat el Gordillo por arrojar aguas anicias á la vía pública.

Abelardo. — Me engañan como á una negra; anoche te vi con otra comprando café torrefacto de «La Estrella» no te choqué que yo he ga lo propio.

Se vende Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Programa de las piezas que la banda de Castilja ejecutará esta noche en el paseo de San Francisco:

Paseo doble, «Rosado». — Luis Oliver

Valses «Le don Nervón». — Bonafé.

«Reveje du Lion». — Kentrhg.

Tango y coro de Payasos de la zarzuela «Los niños llerones». — Valverde y Barrera.

Paseo doble «O Coronel». — Moraes.

Hermosa y exótica esbellería se obtiene con el PETROLEO SANSON.

Los reclutas de 1904.

Por Real orden circular inserta en la Gaceta de 12 del actual, se dispone que los reclutas del reemplazo de 1904 que quedan en Caja para ingresar en filas en 1905, puedan redimirse á metálico en el plazo legal que resta en este año hasta el 30 de Septiembre, en los meses de Agosto y Septiembre de 1905, ó antes si fuesen llamados á filas para cubrir bajas.

Lo hacemos público para conocimiento de las muchas personas que acerca de tal asunto nos han interrogado.

Colegio General Militar
En 1.º de Septiembre empezarán las clases para ingreso, por el profesorado de la
ACADEMIA POLITÉCNICA
Palacio de Montero.-Badajoz
Alumnos Ingresados en las Academias militares:
D. Juan Villasán, núm. 28 en Caballería
D. Francisco Lena, núm. 51 en Ingeniería
habiendo aprobado también en Infantería con el núm. 142 y Administración Militar.
Pídanse reglamentos y circulares al Director de la

ACADEMIA POLITÉCNICA
BADAJOZ.
Fuimos galantemente invitados al concierto que se verificó anoche á las 11 en los salones del Casino, por el sexteto que dirige el distinguido profesor Sr. Calle, quien según se nos dice cosechó muchos aplausos.

Al acto del entierro civil de una hermana del obrero Pedro Paños verificado anteayer tarde, asistió numeroso acompañamiento que se despidió en las afueras de la población.
Reiteramos á la familia de la finada la expresion de nuestro sentimiento.

En la tarde de anteayer el tan conocido Sebastián Bas (á) Bocanegra, un tanto alcohólico por no perder la costumbre, trató de agredir á su padre, tratando de agredirle en su propia casa, calle de la Concepción número 76, con lo que se proporciónó el consiguiente escándalo. La policía municipal y gubernativa trató de detener y detuvo, al fin, al enfurecido y desnaturalizado hijo, que fué conducido á responder de sus culpas y sus copas á la Inspección de policía municipal.

VENTAJA POSITIVA
Todos los que frecuentan el establecimiento de Colonias y Ultramarinos de Facundo Santa Cruz, se convencerán de que tiene los mejores artículos y á precios muy económicos.
No olvidar las señas:
ARCO AGUERO, NUM. 9.
(Cal lado del Banco)

En la prevención municipal ingresó en el día de ayer Isidro Crespo Barragán por escándalo que armó con otro á las dos y media de la tarde, en la Plazuela de la Soledad.
El otro se dió á la fuga sin que haya sido habido.

Servicio telegráfico
La guerra entre Rusia y el Japon
Barco á pique
Madrid 16 (3'30)

En Puerto Arturo, el barco velero inglés «Nina» se fué á pique, pereciendo la tripulación.
Aumenta el bombardeo á la plaza.
Motin

En la Isla de San Fernando se amotinaron los pescadores por causa de los impuestos.
Desafío
Madrid 16 (3'35)

En Valencia, el concejal blasquista Beltrán, desafió al sorianista Nengol.
Acompañados de los amigos, tiroteáronse, resultando herido un transeunte.
Hicieronse detenciones.

Huelga
Madrid 16 (3'40)

Los huelguistas de Vinaroz están en actitud violenta, temiendo desórdenes.
El alcalde ha reclamado fuerzas de la guardia civil.

Huracán
Un fuerte huracán ha devastado una gran zona de la América del Norte.
Las pérdidas son enormes.

Taller de Tapicería

de Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOS

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

**MODAS**  
**RAFAELA LINARES**  
 Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.  
 21, Calle de SAN JUAN, 21.-BADAJOZ.



**Camisería Modelo**

La casa **Doncel** aumenta a su establecimiento **SAN JUAN**, núm. 11, una **Sección de Camisería** y al frente de la misma, un reputado **Cortador** procedente de la **Camisería** **Escribano** de **Madrid** ó sea el que tenía el señor **Torrado**.

Camisas para frak según los últimos modelos, de miñana para dormir, de viaje, en seda hilo y algodón, y todo lo que se relaciona con el artículo de **Camisería**.

Gran surtido en esmaltadas, pónchos, c loctines y corbatas.

**PRECIOS MÓDICOS.**

**Antonio Doncel.**  
 11, San Juan, 11

**ARBITRARIO**  
 DE  
 Fotografía

**Academia Politécnica**

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que esta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como **ALUMNOS OFICIALES** en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza esta encomendada á profesorado **TITULADO** y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Acosta.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de junio de 1903 y Septiembre de 1902.

**Matrículas de honor 22**

EXAMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tarifa por 150 que representan.
Sobresalientes.....	31	46
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	15
Aprobados.....	152	51
Suspensos.....	6	1
	200	100

Los aprobados en general representan el 87 por 100 de los exámenes verificados.

**Academia de Mazas**

VALVERDE, 22, PISOS 1.º, 2.º Y 3.º. (MADRID)

Ingenieros de Caminos, Minas, Industriales y Arquitectos.—Preparación especial para ingresar en cada Escuela

Internado para 25 alumnos con la garantía de la vigilancia permanente del mismo Director.—Tómense antecedentes de la Academia y del número de matrículas de honor obtenidas por sus alumnos de Caminos y Arquitectura.—La correspondencia al Director **ALEJANDRO DE MAZAS**.

NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE **JOAQUIN RUFETE**

Calle de la Soledad, 6

BADAJOS

ARTICULOS	Algodón	Seda y algodón
	Pesetas	Pesetas
Fleco para cortinas, el metro.....	0 50	0 90
— fantasía para muebles, el metro.....	1 15	1 75
— cancelones para colchas, el metro.....	0 45	1 50
— novelés para colchas, el metro.....	1 00	2 00
Escarapela para muebles, una.....	0 75	1 00
4 rosetas y cordón para almohadones, uno.....	4 50	6 00
A zapaños para cortinas, uno.....	2 25	3 50

Badajoz.-6. Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE **Vicente de Miguel y Gamero**

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Maléndaz Valdés 47 BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcoba, tocador, s, cillerías, jardineras, etcétera, etc.

Camas de hierro y de acero. Persianas trasparentes. Lanas para colchones. Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Maléndaz Valdés 47

En la Administración de "La

Región Extremeña, y en la Ti-

pografía "El Progreso,, Larga,

48, se admiten esquelas de de-

funcion y de aniversarios, has-

ta las 8 de la mañana.

Almacenes de Maderas

CONMAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tablones, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envasos.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asiera para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOS.

## Las PILDORAS HOLLOWAY

**PRONTO ALIVIAN  
LOS ATAQUES BILIOSOS**

ASI COMO LOS DOLORES DE  
CABEZA QUE LES ACOMPAÑAN,  
ABATIMIENTO, NAUSEA,  
VERTIGO, LANGUIDEZ  
Y FALTA DE ENERGIA.



## EL UNGÜENTO HOLLOWAY

**CURA TOSES,  
RESFRÍOS,  
MAL DE GARGANTA,  
ANGINA,  
HINCHAZONES GLANDULOSAS,  
ALMORRANAS Y FISTULAS.**

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Vendidos por todas las Farmacias y vendedores de medicina.

**FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO**

premiados en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias  
condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

## La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto, de aquí el nombre de maravilloso ó milagroso dador el que la usa, como resolutor lo es más que la tintura de todo, así es, que cura las anginas, abscesos, hemorroides, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo. Es un antiséptico poderoso, por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la mioma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciendo tan intenso como se desea; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úzese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

**TRIDIGESTIVO.**—Vino de pepino y polvos de pepino, dráscula y pancreatina. El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

**HERPES.**—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

**TOS.**—Las Píldoras Anibal se curan sin más que tomar una píldora cada hora hasta una ó dos.—Caja: 0'75.

**DENTICION DE LOS NIÑOS.**—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas frasco.

**CALENTURAS.**—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

**LICOR DE BREA** anticatarral.—1 peseta frasco.

**EMULSION** de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

**CALLICIDA R. CAMACHO.**—Se toma el pincelito y frótase el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto suméjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña; si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

**PASTILLAS** comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, ídem de la cocaina, ídem cloro-hidro-sódicas, ídem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolú, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de barra, altea, goma, santomina, etc. *Sinapsis* Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas á del Doctor Pardo Zafra, Doctor Delgado, Valverde de Leganes, Doctor Pantoja, Talavera la Real, Doctor Garrote, Cabeza del Buey, Castuera, Doctor Camacho.

MOTAS A VAPOR

## MATEO LOPES.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates  
que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta

**Depósito central: MONTERA. 25**

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

### Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN

ESTABLECIDO EN ALMENDRAL

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional de Badajoz

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

**6. Arninas, 6.**

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, orizontales cecados, viales, muy perfectamente preparados.

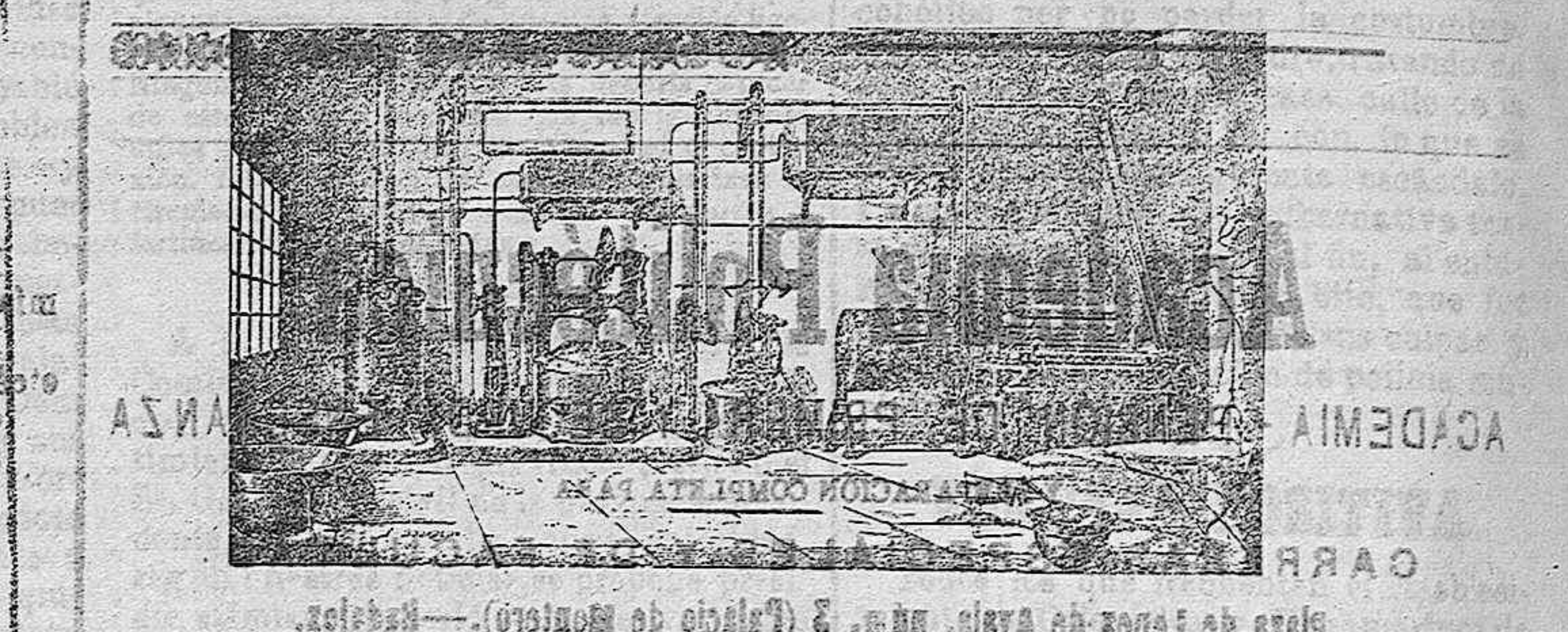
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones .....	3 ptas
Por un cristal con pulpa para dos .....	2
Por un vial con pulpa para 12-15 .....	8
Por un vial con pulpa para 24-28 .....	16
Por un vial con pulpa glicerosa para el ganado lanar, ó cabrio .....	20
Por una ternera vacunifera .....	150

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal, tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran, vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros se piden y aplican por el Director del Instituto, Dr. Ferran.



## Hilarion Bourrellier y hermanos

Especialidad en QUITA-MARCHAS Y LIMPIEZA

Taller calle de Gabriel, 20

Se tiñen lutos en 48 horas

## ESPECÍFICOS MÍGUEZ

Los legítimos se preparan y venden única y exclusivamente en la farmacia del licenciado D. José Aceña, Jetafe (Madrid).—Cualquiera otros no son legítimos.

## Sanol Pizá

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena

### REMEDIO INFALIBLE

para quemaduras, contusiones, erisipelas, etc.

El Sanol Pizá, aplicado en el momento de recibir una quemadura, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos, quedando aquella completamente curada antes de 24 horas. En las contusiones y erisipelas, en ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado, dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los pacientes.

FRASCO DE 4 Y 6 Viales respectivamente

De venta: Farmacia del Dr. Pizá: Plaza del Pino, 6, Barcelona. En Badajoz: Dr. Camacho, y en Mérida: Dr. Ferran.

Es tanta la fe que el Sanol inspira y tanto confiamos en sus efectos, que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.